

161

de la persona y filiada de hijo  
legítimo de don fernand bueno de san  
to domingo Primer vicio legitimo  
de don fernand bueno, Segundo vicio de  
par qual fernand bueno, Tercero de don  
fernand bueno de santo domingo que  
obtuvo a su favor de la casa de corona  
quido y pro Criado de don fernand bueno  
diense de los primeros matrimonios que  
viene en la misma forma de su  
antecesor segun se ve en los por  
los notes de desposorios y de la us  
ny notes de bautismos y en forma  
pion bucha en la ciudad de Sevilla an  
te la Real Audiencia de que se  
en bucha de mes no non en la  
con sequencia de lo que se dio  
ello ya la Real provision de su  
mrd y señores de la Real sala de  
Corporada en la Executoria que  
sus mercedes obedieron en el respecto  
galatam, de donde sus mercedes man  
daron anparar y mantener  
a don fernand bueno de santo d  
omingo legitimo de su parte en la po  
sion de su dotal y notorio en propie  
dad como lo an estado de su padre

